



SVARLAW

COMPAÑÍA CONSULTORA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE SVARLAW COMPAÑÍA CONSULTORA S.A.

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día 12 de marzo del 2015 a las 10h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. República El Salvador No. 35-126, intersección Suecia, en el edificio Zanté, piso 2, oficina 201, se reúnen los accionistas de la Compañía SVARLAW COMPAÑÍA CONSULTORA S.A. (En adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
CHRISTIAN ANDRÉS OJEDA ARÁUZ	\$200,00	\$200,00	200	25%
JUAN FERNANDO MONTALVO PERERO	\$200,00	\$200,00	200	25%
JORGE DAVID MORENO DELGADO	\$200,00	\$200,00	200	25%
RICARDO MAURICIO VITERI ROBALINO	\$200,00	\$200,00	200	25%
TOTAL	\$ 800	\$ 800	800	100%



SVARLAW

COMPAÑÍA CONSULTORA

Reunido la totalidad del capital pagado, los accionistas de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

El señor Ricardo Xavier Viteri Robalino, actúa como Presidente de la Junta, y el señor Christian Andrés Ojeda Aráuz actúa como Secretario de la Junta.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los accionistas, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DE DÍA

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

PUNTO DOS.- LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO.

PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER, RESPECTO DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS, PREVIO A SU PRESENTACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REPARTICIÓN DE DIVIDENDOS



SVARLAW

COMPAÑÍA CONSULTORA

PUNTO CINCO.- RATIFICACIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO

La junta, resuelve por unanimidad aceptar el Orden del Día propuesto.

El Presidente dispone que se trate el Punto Uno del Orden del Día:

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Abogado Andrés Christian Ojeda Aráuz, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constó, los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año dos mil catorce, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

PUNTO DOS.- LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO.

Luego de la presentación del informe del Gerente General. Toma la palabra la señorita Lizzi Tania Delgado Amaiquema, quien mediante acta de junta general extraordinaria con carácter de universal celebrada el dieciseis de junio del 2014 fue designada como Comisario Principal de la Compañía, quien dio lectura de su informe, aclarando su opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, elaborados de acuerdo con los principios de contables.



SVARLAW

COMPAÑÍA CONSULTORA

PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS, PREVIO A SU PRESENTACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas internacionales de información financiera (NIIFS).

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE REPARTICIÓN DE LAS UTILIDADES

Toma la Palabra, el abogado Andrés Ojeda, y comunica a los accionistas que, la compañías Svar Law S.A., no generó utilidades durante el ejercicio económico 2014, por lo tanto no existen dividendos que repartir a los accionistas.

PUNTO CINCO.- RATIFICACIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO

Toma la palabra, el Abogado Christian Andrés Ojeda Araúz y comunica que mediante Acta de Junta General Extraordinario y Universal celebrada el dieciséis de junio del dos mil catorce se designó a la señorita Lizzi Tania Delgado



SVARLAW

COMPAÑÍA CONSULTORA

Amaiquema para que funja de Comisario Principal de la Compañía y como Comisario Suplente al señor Esteban Naranjo Tapia.

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General.
- **RECONOCER** el informe presentado por la Comisaria
- **APROBAR** el informe de las cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.
- **RATIFICAR** la decisión de la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el dieciseis de junio del 2014 la cual se designó como comisario a la señorita Lizzi Tania Delgado Amaiquema para que funja de Comisario Principal de la Compañía y como Comisario Suplente al señor Esteban Naranjo Tapia.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos:
(a) copia de la presente acta; (b) copia del nombramiento del representante legal



SVARLAW

COMPAÑÍA CONSULTORA

de los accionistas; (c) copia del informe de Gerente General; (d) Copia del informe de Comisario; (e) Copia Cedula de Comisario; (f) Copia de balances presentados ante la Superintendencia de Compañías.

A las 12h00 se levanta la sesión



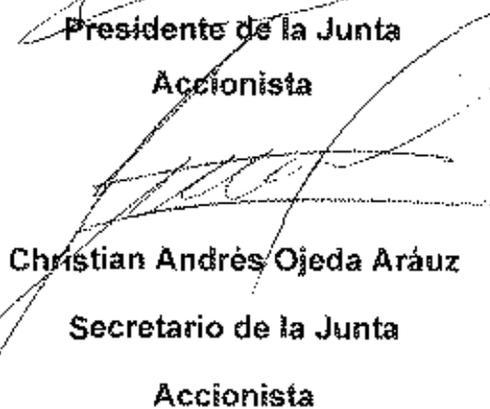
Abogado Juan Fernando Montalvo Perero
Accionista



Abogado Jorge David Moreno Delgado
Accionista



Abogado Ricardo Matricio Viteri Robalino
Presidente de la Junta
Accionista



Christian Andrés Ojeda Araúz
Secretario de la Junta
Accionista

